

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

CONCURSO DE FARMACEUTICO PARA HOSPITAL PLOTTIER- DR. ALBERTO HERRERA. -

En la Ciudad de Plottier, a los 24 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 9:30 horas, se reúne en Hospital Plottier el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-720-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2303-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Rodríguez Cintia Andrea- Jefa de Sector Farmacia. -
- Larenas Nadia Vanesa- Jefa de Sector Recursos Humanos. -

En representación de la parte gremial:

- Cruz Tita- Representante Gremial ATE: _
- Ortega David-Representante Gremial ATE. -

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Barrio Rocio Nehuen	36221712	NO	Habilitada	-
Schiel Lete Mirta Marianela Anahi	35235548	NO	Condicional	Debe presentar Sabana de aportes de Anses.-

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10 horas del día 24 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



DAVID ORTEGA

ATA PLOTTIER

Platz Cruz
ATE Plottier



CINTIA ANDREA RODRIGUEZ
Farmacéutica MPx 797



LARENAS, NADIA.